

Guayaquil, Julio 13 del 2015

Señora
Eloísa Bernal Campos
Ciudad.-



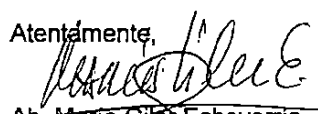
De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Colgate Palmolive del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial, en reunión celebrada el día 25 de Junio del 2015, resolvió por unanimidad de votos, elegirla para que desempeñe las funciones de Presidente Ejecutivo de la Compañía, por el período de cinco años, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. A usted le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, según consta en el artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales, incorporados en la escritura pública de Cambio de Denominación Social, Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales y Revocación del Establecimiento de una Sucursal, autorizada el 5 de Noviembre de 1997, por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de Diciembre de 1998 y en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de Enero de 1999.

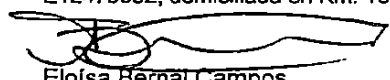
La compañía Colgate Palmolive del Ecuador S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada el 6 de Septiembre de 1977, por el Notario Segundo del cantón Quito, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 24 de Octubre de 1977. Los Estatutos fueron reformados con el cambio de domicilio principal de la compañía, de la ciudad de Quito a la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada el 30 de Abril de 1980, por el mismo Notario, e inscrita el 17 de octubre de 1980, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Posteriormente, los Estatutos Sociales fueron nuevamente reformados conforme consta de la escritura pública autorizada el 6 de Marzo de 1986, por el Notario Segundo del cantón Guayaquil e inscrita el 27 de Marzo de 1986, en el Registro Mercantil del mismo cantón. Finalmente, la compañía cambió su denominación social a la de Colgate Palmolive del Ecuador Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Reformó y Codificó sus Estatutos Sociales, y revocó el establecimiento de una sucursal en la ciudad de Quito, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el 5 de noviembre de 1997, instrumento que fue inscrito en los Registros Mercantiles de Guayaquil y de Quito, el 2 de Diciembre de 1998 y el 8 de Enero de 1999, respectivamente.

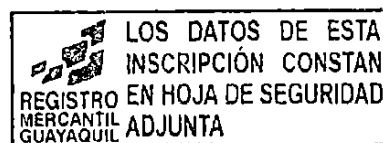
Usted reemplaza en el cargo al señor Lars Birkenstaedt, cuyo nombramiento se le extendió el 6 de Enero del 2014, e inscribió el 8 de Enero del 2014, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Atentamente,


Ab. María Giler Echeverría
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la Compañía COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.- Guayaquil, Julio 13 del 2015.- Declaro ser mexicana, con pasaporte E12479092, domiciliada en Km. 16 ½ vía Daule.


Eloísa Bernal Campos



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 34.745
FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2015
HORA DE REPERTORIO: 10:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**, a favor de **ELOISA BERNAL CAMPOS**, de fojas 29.230 a 29.232, Registro de Nombramientos número 9.161.

ORDEN: 34745

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

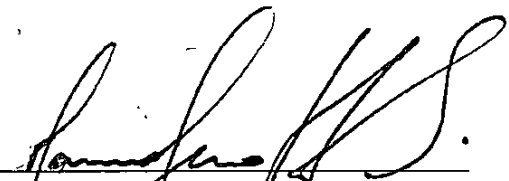
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

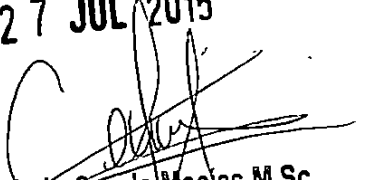
Guayaquil, 21 de julio de 2015

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

BOY FE: De conformidad con el numeral 5° del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia presentada es igual al original que se me exhibe, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, 27 JUL 2015


Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



Nº 1206300

Yaniel
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

31/JUL/2015 15:18:17

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 29929 - 0
ELOISA BERNAL

12.5.21

Expediente: 7211

RUC: 1790337979001

Razón social:

COLGATE PALMOLIVE DEL ECUADOR
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y
COMERCIAL

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES